

INFORMACIÓN SALARIAL

SE DETALLA A CONTINUACIÓN LOS AUMENTOS SALARIALES ACORDADOS POR EL GREMIO PARA EL PERÍODO ENERO 2018 - ENERO 2019.

Por la cláusula de Revisión del acuerdo paritario año 2017, se acordó un aumento salarial del 6% pagaderos de la siguiente forma:

2% a partir de Enero de 2018.

2% a partir de Febrero de 2018.

2% a partir de Marzo de 2018.

En el marco de las paritarias en el mes de marzo de 2018, el acuerdo alcanzado con el sector Empresario fue un incremento salarial del 15% pagadero de la siguiente forma:

10% a partir del mes de Abril de 2018.

5% a partir del mes de Agosto de 2018.

En Julio de 2018 el gremio solicita la reapertura de las negociaciones paritarias y se acuerda un incremento del 10% pagadero de la siguiente forma:

3% a partir de Octubre de 2018.

3% a partir de Noviembre de 2018.

4% a partir de Enero de 2019.

Aclaración: La cláusula de Revisión queda vigente para volver a reunirse durante el mes de Enero de 2019.

Nota: Se adjunta a la presente nota conformadas por los Básicos de Convenio para las distintas Categorías con los aumentos alcanzados para los meses de Abril, Agosto, Octubre y Noviembre de 2018 - Enero de 2019.



La Comisión Directiva